PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)

	RAMO:	48 Cultura		Página 1 de 3
--	-------	------------	--	---------------

La Secretaría de Cultura por sus atribuciones, se ubica en la **Directriz 2.- Bienestar social e igualdad**, y en la **Iínea de acción "El arte, la cultura y la creación en nuestras comunidades, pueblos y ciudades para el bienestar"**, por lo que será la institución encargada de garantizar de forma incluyente y equitativa, el derecho a la cultura, al disfrute de los bienes y servicios en la materia, así como el ejercicio de los derechos culturales de todos los ciudadanos dentro y fuera del país; de igual modo, promover los medios para la difusión y desarrollo de las culturas, atendiendo a la diversidad y a la libertad creativa que las caracterizan.

Tendrá la responsabilidad de establecer y conducir la política nacional en materia de cultura, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, las entidades federativas, los municipios del país y alcaldías de la Ciudad de México, con la participación de los sectores social y privado.

Entre sus retos se encuentra otorgar a las distintas formas de creación cultural y artística -individual y colectiva- un papel protagónico de transformación social y desarrollo humano que contribuya a promover el sentido de comunidad en un marco de igualdad y justicia, así como la revitalización del espacio público y el reconocimiento a la diversidad de México.

Tiene el compromiso de otorgar los recursos aprobados por la H. Cámara de Diputados en el Anexo 43 (Ampliaciones al Ramo 48 Cultura) del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, lo que permitirá otorgar subsidios a las vertientes: Apoyo a las instituciones Estatales de Cultura, Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial, Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal y Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos.

Los principales principios:

1.- La cultura, un derecho humano

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)

	RAMO:	48 Cultura	Página 2 de 3
--	-------	------------	---------------

- 2.- Cultura incluyente
- 3.- Derecho de las audiencias y a la creación
- 4.- Vinculación comunitaria

Ejes y líneas de trabajo:

- 1.- Redistribución de la riqueza cultural
- 2.- Cultura para la paz y la convivencia
- 3.- Economía cultural
- 4.- Agenda digital
- 5.- Jóvenes en la cultura
- 6.- Vida creativa
- 7.- Herramientas institucionales

Temas prioritarios

Serán atendidos de manera prioritaria los siguientes puntos:

1.- Perspectiva de género

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2019 ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)

RAMO:	48 Cultura	Página 3 de 3
-------	------------	---------------

- 2.- Mirar de frente al mundo
- 3.- De la cultura del poder al poder de la cultura
- 4.- Patrimonio dañado por los sismos